

Santiago, veintiocho de septiembre de dos mil veintidós

Ábrase concurso para proveer la vacante que producida a contar del día 25 de septiembre de 2022, en la Corte de Apelaciones de Coyhaique, por cese de funciones del Ministro señor Sergio Fernando Mora Vallejos, según consta en el Decreto Exento N°1974 de fecha 10 de agosto de 2022 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Hágase las comunicaciones pertinentes, vía correo electrónico

AD-1039-2022

Mbg

Juan Eduardo Fuentes Belmar
Presidente
Corte Suprema de Justicia



En Santiago, a veintiocho de septiembre de dos mil veintidós, notifiqué por el Estado Diario la resolución precedente.

